



## **FORO NACIONAL EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS**

### **ANTE LAS TAREAS DE RECONSTRUCCIÓN EN LA EDUCACIÓN DESPUÉS DEL TERREMOTO Y LAS ORIENTACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EL FORO NACIONAL EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS PLANTEA:**

1. Cualquier acción de reconstrucción en la educación debe considerar la participación de los ciudadanos, ya que eso permite no perder las identidades de la comunidad, y el ejercicio del derecho ciudadano de elegir y participar en las decisiones sustanciales que los afectan. Así por ejemplo, la decisión de no reconstruir las escuelas destruidas por el terremoto o fusionarlas, especialmente en sectores rurales, deberá considerar la opinión de la comunidad local. En el actual contexto, se deben tener en cuenta las normas mínimas para la educación en situaciones de emergencia y la reconstrucción temprana elaboradas por la Red Interinstitucional para la Educación en Estados de Emergencia, que releva la participación de la comunidad desde la evaluación inicial de las necesidades y recursos educacionales, como en la planificación de las respuestas, su monitoreo y posterior evaluación y/o ajuste.
2. La concesión de establecimientos educacionales a sostenedores privados –como lo hemos declarado en ocasiones anteriores– pone en peligro el carácter de la educación como bien público. La educación no es un bien económico o una mercancía transable en el mercado, la educación de nuestros hijos es demasiado relevante para dejarla en manos exclusivamente de privados. Se debe definir qué se está concesionando si es la planta física del establecimiento, el servicio educativo, la gestión u otro. Si bien, dada la premura y la falta de recursos podría ser interesante concesionar la construcción de establecimientos, sería poco serio concesionar el servicio educacional y la gestión de establecimientos en un momento en el cual hay una ley en el parlamento que debe pronunciarse sobre la mejor forma de administración para la educación pública. El hecho de concesionar el servicio educacional dificulta el rol del Estado como garante del derecho a la educación.
3. No hay ninguna razón para pensar que un aumento en la frecuencia de las pruebas SIMCE va a mejorar la calidad de la educación. Sin embargo, más “SIMCE” puede agravar los efectos no deseados que ya produce, como reducir el concepto de educación a sus resultados

académicos y descuidar otros aspectos importantes como “aprender a ser, aprender a convivir y aprender a hacer” (Informe Delors), e interpretar el SIMCE en las escuelas como un fin en sí mismo antes que como un medio.

4. La instalación de liceos selectivos (mal llamados “de excelencia”) tenderá a aumentar aún más la segmentación de la educación chilena. Esta medida profundizará y legitimará los mecanismos de clasificación y segregación dentro y entre los establecimientos y promoverá el encapsulamiento de los buenos profesores y de los alumnos con mejores condiciones, generándose el “descreme” del sistema de educación municipal. Más importante y más urgente es aumentar el financiamiento público de la educación, de manera de beneficiar a todos los estudiantes del país, privilegiando inicialmente a las escuelas en contexto de pobreza. En este sentido, coincidimos con lo declarado por Fernando Atria, quien ha considerado la creación de los Liceos de Excelencia como una medida publicitaria para mostrar avances en la mejora educativa a costa de la mayoría, con el subsecuente riesgo de transformar la educación pública en gueto de marginalidad, donde se culpabiliza a los estudiantes por los resultados que el sistema educacional no ha podido producir con ellos y ellas<sup>1</sup>. La medida solo beneficiaría a quienes ya han gozado de mayores y mejores oportunidades de aprendizaje, en nombre de supuestos talentos y meritos personales que la mayoría de las veces no son sino solo un reflejo del nivel socio económico de la familia a la que pertenece cada estudiante, y las desigualdades entre ellas. Todos los estudiantes, y no solo algunos, deben poder ejercer su derecho a una educación de buena calidad. Presumir avances con un pequeño grupo de estudiantes seleccionados por Liceos municipalizados, en medio del fracaso generalizado del sistema educacional para superar las desigualdades sociales, implica renunciar a la concepción de la educación como un derecho fundamental de las personas.
  
5. Nos parece una necesidad perentoria que se haga una política diferenciada en las regiones de O’higgins, Maule y Bío Bío, las más afectadas por el terremoto, pues en ellas se presentan necesidades básicas o primarias como es la infraestructura educacional que no son rápidas de resolver, ya que muchos establecimientos escolares deben ser demolidos o su reparación involucra un tiempo largo y un alto costo. Además hay un ambiente de intranquilidad que dificulta el aprendizaje de los alumnos.

---

<sup>1</sup> <http://ciperchile.cl/2010/05/13/fernando-atrria-%e2%80%99clos-50-liceos-de-excelencia-son-una-medida-publicitaria-a-costa-de-la-mayoria-de-los-jovenes%e2%80%9d/>